SOLICITA: Presentación y Acreditación de requisitos para poder participar en el proceso de contrato docente del año 2024, de la PUN. De la Esp. Educación Primaria.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.
Dra. NORKA BELINDA CORI TORO.

Yo Julio Javier Ticona Callata, con DNI **N° 41977411**, con domicilio en el Jr. **Santa Barbara Nº 430** de la ciudad de Ilave, ante usted me presento y expongo lo siguiente:

Que, siendo requisito primordial presentar los documentos y teniendo conocimiento del proceso de contratos de docentes del año 2024 en el nivel de Educación Primaria, solicito a su digna persona participar y presentar los documentos para su conformidad respectiva. Por lo que dispongo de usted.

Anexo lo siguiente:

- Solicitud
- DNI.
- Título.
- Registro de TITULO
- Cuenta del banco de la nación.
- Resolución de Presidencia de CONADIS.
- Carnet de CONADIS.
- Constancia de dominio de la lengua originaria.
- ANEXOs 08, 09, 10, 11, 12

Por lo expuesto: ruego acceder a mi petición por ser justa y legal.

Ilave, 31 de enero de 2024

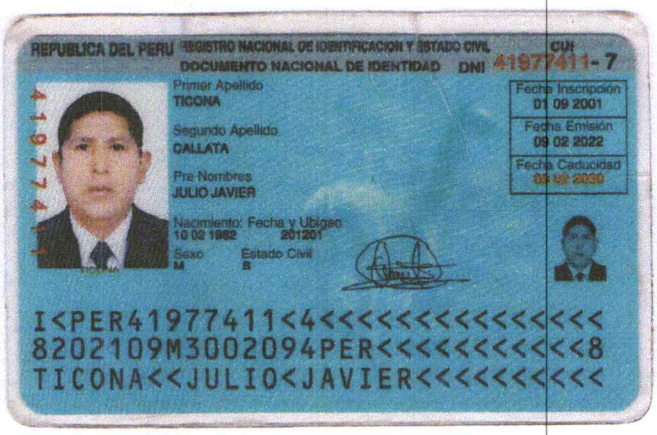
REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
DNI 41977411 - 7
CUI
Primer Apellido
TICONA
Segundo Apellido
CALLATA
Pre Nombres
JULIO JAVIER
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
10 02 1982 201201
Sexo
M
Estado Civil
S
Fecha Inscripción
01 09 2001
Fecha Emisión
09 02 2022
Fecha Caducidad
09 02 2030
41977411
I<PER41977411<4<<<<<<<<<<<<<<<
8202109M3002094PER<<<<<<<<<<<8
TICONA<<JULIO<JAVIER<<<<<<<<<<

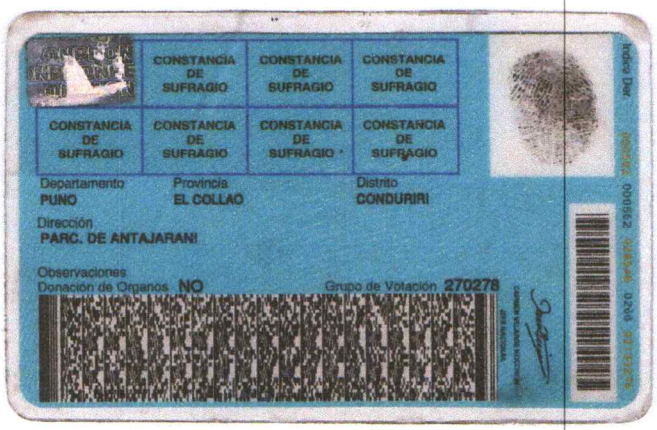
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Indice Der.
Departamento
PUNO
Provincia
EL COLLAO
Distrito
CONDURIRI
Dirección
PARC. DE ANTAJARANI
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votación 270278

-P-

24296-P-DREP
Nº 011791

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

A Don(ña) JULIO JAVIER TICONA CALLATA

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULI.

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en JULI *, a los* 11 *días del mes de* AGOSTO *de* 2004

Instituto Superior Pedagógico Público DIRECCION JULI

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Lic. Pedro Ramos Flores
C.M. Nº 01850921
DIRECTOR GENERAL (e)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. H. Obdulio Escobedo Zevallos
C.M. 00246409
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

INTERESADO

REGISTRO

Nº de Folio 0255
Nº de Registro de Título
Fecha 22-11-2004

Instituto Superior Pedagógico Público "JUL..." OBRA DIRECCIÓN

Director
Lic. Pedro R...
C.M. N°...
DIRECTOR ...

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : Regional de Educación de Puno

El Presente TITULO otorgado a Don (ña) Julio Javier Ticona Callata

Nacido en Ilave - El Collao - Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 10 de Febrero de 1982 L.E/D.N.I 41977411

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el Nº 24296-P-DREP de conformidad con la R.D. Nº 2712-DREP/2004-11-30

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO — TÉCNICO

TÉCNICO
TA II ELIANA CARTAGENA CORDILLO
C.M. 1004902013
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO — ESPECIALISTA

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Prof. Mar... A. Vilca ...
C.M. Nº 023...619
Especialista en Educación
OFICINA TITULOS, CERTIFICADOS ACTAS Y BECAS

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución Directoral No. 2712 DREP

PUNO, 30 NOV. 2004

Visto el informe N° 239-2004-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de las Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos Públicos, del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Puno, solicitan el Registro e Inscripción de los Títulos Profesionales en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las Normas legales vigentes; siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Leyes del Profesorado Nros. 24029 y 25212, Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S.N° 012-2002-ED, 26922 Ley Marco de Descentralización, R.V.M.N° 012-88-ED, D.S.N° 36-85-ED;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR, En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, el Título a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO	
TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION	No. TITULO
ESPECIALIDAD : CIENCIAS SOCIALES	
Carmen Cecilia MAQUERA LUQUE	24 275-P-DREP.
ESPECIALIDAD : EDUCACION FISICA	
Fileto RAMOS QUISPE	24 276-P-DREP.
ESPECIALIDAD : FISICO MATEMATICAS	
Marco Antonio LIPA GONZALES	24 277-P-DREP.
Silverio Isaías BARRANTES CALLATA	24 278-P-DREP.
ESPECIALIDAD : BIOLOGIA, FISICA, QUIMICA Y LABORATORIOS	
Gherver Olger VARGAS APANCHO	24 279-P-DREP.
ESPECIALIDAD : LENGUA LITERATURA PSICOLOGIA Y FILOSOFIA	
Edith Ysabel BENIQUE MAMANI	24 280-P-DREP.
Ricardo CONDORI TORRES	24 281-P-DREP.
Humberto QUISPE ADCO	24 282-P-DREP.
Román Abad TICONA HUAMAN PROFESIONALIZACION DOCENTE	24 283-P-DREP.
UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA	
TITUO DE LICENCIADO EN EDUCACION	
ESPECIALIDAD : EDUCACION PRIMARIA	
Myriam Benita BRUNA HERRERA	24 284-P-DREP.
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE AZANGARO	
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA	
Irma AGUIRRE LAURA	24 285-P-DREP.
Edwar Pehter VALENCIA COTACALLAPA	24 286-P-DRRP.
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA	
ESPECIALIDAD : LENGUA Y LITERATURA	
Marlene Edith APAZA GONZALES	24 287-P-DREP.

ESPECIALIDAD : MATEMATICA
Nilo CRUZ MAMANI
Fidel Sixto ORTIZ PILCO
Gilda ORTIZ TRUJILLO

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULI

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA
Mary Luz ARUCUTIPA ARUCUTIPA
Wilfredo Marcial ARUCUTIPA ARUCUTIPA
Grimalda BARBOZA QUISPE
Elsa LUPACA LUPACA
Raymundo PONGO QUENTA
Julio Javier TICONA CALLATA
Beltrán TICONA CHOQUE
TITULO DE PROFESORA DEEDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD : CIENCIAS NATURALES
Silvia PAUCAR HUALLPACHOQUE

24 288-P-DREP.
24 289-P-D.
24 290-P-DREP.
24 291-P-DREP.
24 292-P-DREP.
24 293-P-DREP.
24 294-P-DREP.
24 295-P-DREP.
24 296-P-DREP.
24 297-P-DREP.
24 298-P-DREP.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - TITULOS, ACTAS CERTIFICADOS BECAS - TECNICO - PUNO -

MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ABOG. HONORIO OBDULIO ESCOBEDO ZEVALLOS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO.

HOEZ/DREP.
ECG/TAII
04.11.29.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
Es Copia fiel del original
No se juzga el contenido del documento
20 ENE 2022

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - FEDATARIO - PUNO

ROCIO MIRANDA MENDOZA
FEDATARIO REGIONAL
LEY Nº 27444

Banco de la Nación

Cliente: TICONA CALLATA JULIO JAVIER

CONSTANCIA DE CONSULTA DE CCI
CUENTA DE AHORROS EN MN

Titular de Cuenta:	TICONA CALLATA JULIO JAVIER
Canal empleado:	Multired Virtual
N° Cuenta de Ahorros:	04-703-006235
N° CCI:	018-703-004703006235-91
Fecha:	31/01/2024
Hora:	10:05:58

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Resolución de Presidencia

Nº 03141-2015-SEJ/REG-CONADIS

Lima, Viernes 20 de Febrero de 2015

VISTOS:

El pedido de **TICONA CALLATA JULIO JAVIER**, quien solicita ser inscrito en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

CONSIDERANDO;

Que, mediante documento de vistos, el (la) administrado(a) **TICONA CALLATA JULIO JAVIER** solicita su inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, acreditando para tal fin su condición de persona con discapacidad, con **DIAGNOSTICO DE DAÑO: Visión subnormal de un ojo (H54.5)** conforme lo acredita el Certificado de Discapacidad de fecha 28 de Abril de 2014 del **HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON - PUNO.**

Que, el artículo 78º de la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, contempla que el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, contiene entre otros, el Registro de Personas con Discapacidad.

Que, asimismo, el referido artículo de la Ley dispone que la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, sea gratuito.

De conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y la facultad de representación que confiere el numeral 66.2 del artículo 66 de la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

CONADIS DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO

SE RESUELVE:

Artículo Único.- INCORPORAR al Registro de Personas con Discapacidad del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, a **TICONA CALLATA JULIO JAVIER.**

Registrese, comuníquese y cúmplase.

FERNANDO BOLAÑOS GALDOS
PRESIDENTE (e)
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN
DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

PERÚ | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables | Consejo Nacional para la Integración de la persona con Discapacidad CONADIS

Carné de Inscripción 03141 - 2015

Nombre : JULIO JAVIER
Apellido : TICONA CALLATA
Doc. Ident.: 41977411
Discapacidad (CIDDM-OMS):
Comunicacion

Diagnóstico (CIE 10)
H54.5

03141 - 2015

ORIGINAL

Las autoridades y la comunidad brindan al portador la atención, beneficios y facilidades que le confiere la Ley Nº 29973. "Ley General de la Persona con Discapacidad"

Inscripción 20/02/2015
Emisión 02/03/2015
Original

DIRECCIÓN:
JIRON SANTA BARBARA 420

DEPARTAMENTO:
PUNO

PROVINCIA:
EL COLLAO

DISTRITO:
ILAVE

Dr. Fernando Bolaños Galdós
Presidente (e)
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

03141 - 2015

El presente carnet, es personal e intransferible, en caso de pérdida o sustracción, el titular deberá comunicarse inmediatamente a CONADIS, Av. Arequipa Nº 375, Sta. Beatriz - Lima 1 Telefono: 630-5170 Anexo 145

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Pedagógica | Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA

189918388452187721O652

VISADO

CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

TICONA CALLATA JULIO JAVIER

Identificado(a) con DNI N° **41977411;** ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2023**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ,** con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **INTERMEDIO**

Escrito : **BÁSICO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2026**.

17 de octubre del 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2026), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Julio Javier Ticona Callata

Identificado (a) con D.N.I. Nº 41977411, con fecha de nacimiento 10/02/1982 y domicilio actual en el Jr. Santa Barbara 430 correo electrónico Javier.x.pr.edx@gmail y teléfono 968597902

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No		Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No		Si	Tengo buena conducta.
No		Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No		Si	Tengo menos de 65 años.
No		Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No		Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No		Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No		Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No		Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No		Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No		Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley Nº 30901.
No		Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No		Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No		Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No		Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es: Titulo de Educación Primaria

Doy a conocer y autorizo[7] al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Tlaue a los 31 días del mes de Enero del 2024

(Firma)

DNI: 41977411

(Huella dactilar índice derecho)

VISTO

[7] Ley Nº 29733 Ley de Protección de Datos. Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Julio Javier Tiona Callata
Identificado (a) con D.N.I. N° 41977411 y domicilio actual en el Jr. Santa Barbara 430 de la ciudad de Ilave.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

X No		Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
X No		Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
X No		Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
X No		Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de Enero del 20.24

(Firma)

DNI: 41977411

Huella dactilar
(Índice derecho)

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE
Dirección Técnico Normativa de Docentes
VISTO

ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Julio Javier Ticona Callata
Identificado (a) con D.N.I. Nº 41977411 y domicilio actual en el Jr. Santa Barbara 430 de la ciudad de Ilave.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	X		Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vinculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vinculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de Enero del 20.24

(Firma)

DNI: 41977411

Huella dactilar

(Índice derecho)

VISTO

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Julio Javier Ticona Callata
identificado con DNI Nº 41977411 con dirección domiciliaria en el Jr. Santa Barbara Nº 430 en el Distrito: Ilave Provincia: El Collao Departamento Puno.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No		Si X	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No X		Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de Enero del 2024

Firma DNI
41977411

Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú y articulo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE
Dirección Técnico Normativa de Docentes
VISTO

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991[8]

Yo, Julio Javier Ticona Callata
identificado con DNI N° 41977411

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

[X] SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

[ ] AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra [ ] Profuturo [ ]

Habitad [ ] Prima [ ]

CUSPP: [ ]
Fecha Afiliación: [ ]

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de Enero del 2024

Firma
DNI 41977411

Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

VISTO

[8] Articulo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF